

LA ILUSTRACION



DE CASTRO



SEMANARIO LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y DE NOTICIAS

Año LVII

Precios de Suscripción		Tatno.	Año
Castro-Urdiales	9.00	36.00	
Resto de España	12.50	50.00	
Extranjero y Ultramar	15.00	60.00	

Número corriente 75 céntimos, atrasado 85

Redacción y Administración Calvo Sotelo
Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Castro-Urdiales, 3 de Mayo de 1953

PRECIO DE ANUNCIOS

Esquelas funerales según las dimensiones

Reclamos y comunicados 0,75 cts. línea

Anuncios por contrato a precios convencionales

Nº. 2.792

Cálamo corriente... BODA DISTINGUIDA

En las, hasta hace poco, resacas ramas, moidas y hiondas, semejantes a retorcidos tiragomas de los plátanos que forman pintoresca calle en las ramblas barcelonesas, nacieron finas varas, y en ellas, las tempranas y abundantes hojas engalanaron de poético verdor estos lugares, de siempre gratísima contemplación. Quien las vió taladas y desprovistas de todo a torno, admira el milagro que se verificó al volver la primavera. La vida resurge en los árboles, antes mochos y de triste aspecto, como cadáveres erguidos, sujetos a la tierra, fuertemente enraizados en ella. Es extraordinario, es maravilloso el suceso, que todos los años por tal época se muestra a los humanos ojos. La Naturaleza se vivifica, resurge en toda su pujanza; y la savia de árboles y plantas, circula vigorosa, igual que la sangre en el cuerpo del hombre. Savia y sangre, producen sus naturales efectos. Jugo de vida son ambas. Elixir admirable... El hombre, que parece afanarse en sembrar la muerte, y desvelarse por encontrar nuevos terribles y eficaces medios de destrucción, no puede evitar, en su insano delirio de maldad refinada y cruel, que la Naturaleza, formada por Dios, le burle en su perversidad, en su insaciable protervia, y le muestre que a pesar de su bárbaro empeño, de su ensañamiento, la vida es bella y hace resplandecer, por todas partes, su hermosura sin límites, en tierra, mar y cielo... Si el odio es inmenso, el amor es infinito, se sobrepone al mal y a la fealdad. Sobre las ruinas, nacen flores; y sobre el vicio y el crimen, la virtud y la hermosura... La naturaleza, nos da el ejemplo elocuentísimo de esta ley eterna, inmutable... Ella triunfa siempre contra los mezquinos designios, de los hombres, perversos, déspotas y tiranos, como grotescos dioses de un reino limitado, pasajero, fugaz... Los modernos Attila, rey de los hunos que a sí mismo se llamaba «azote de Dios», y se ufanaba de que donde su caballo ponía la planta no volvía a crecer la hierba, pretenden destruirlo y dominarlo todo, pero se ven vencidos y humillados por la suprema voluntad divina que le dice al hombre: Abate tu orgullo, depón tu soberbia y advierte que contra mí omnimodo poderío nada puedes... Eres, cual vil gusano, que se arrastra impotente en el lodazal de su madriguera...

Este florecer de todo; este resurgir y revivir de la fecunda Naturaleza, este triunfal alarde de vida de que todas las cosas se revisten, durante la primavera; este canto a la vida del mundo, este desbordante fluir de risas y alegrías, de esperanzas y de alentadoras ilusiones en el corazón, nos hablan de la existencia del alma, del alma inmortal que nos informa.

Ante el natural prodigio, tantas veces repetido de la vida que se renueva, son eternas y hermosas flores, con vivos colores y aromas inextinguibles, el poeta observador inclina la frente, y levanta el pensamiento al Cielo y arroja el alma, meditando en el poder de Dios, que tantos dejan de amar, y al cual ofenden, más con su indiferencia, que con su repulsa, y son, acaso, para Él, peores que aquellos otros que, en su Pasión por redimirnos, le escarnecían y le herían de muerte...

En la triunfal primavera, henchida de vida y jocundo contento, amor humano y amor divino se juntan y entrelazan, como las quimas florecidas, que acaricia y mece la suave brisa; y uno quiere escuchar el clamor guerrero de los hombres feroces, que parecen haber interpretado las palabras de paz y amor, por palabras de odio y de guerra...

Hay que cerrar el aparato receptor, que nos trae voces lejanas de lucha y amenaza, de catástrofe y hecatombe, de muerte... Es preciso no leer las noticias que son augurio siniestro y agorero de crimen y asesinato; no escuchar las frases de los que se gozan en amargar la vida y sueñan con bañar en pesimismo y desgracia el corazón de los que le tienen limpio de rencores y mala voluntad...

Estas hojas de prístino verdor de los plátanos que contemplo y admiro, me proporcionan tales ideas y tales deducciones, triviales, si se quiere, pueriles tal vez, mas que conducen, guían y llevan, como de la mano, hacia el humilde sendero de la poesía, el bien y la fe, que es el más hermoso rumbo que se puede emprender, llamado por las voces calladas, pero elocuentes y profundas de inefable advertencia...

LUIS OCHARAN ABURTO

La Ilustración de Castro

El Lunes último, día 27 del pasado mes de Abril, en el altar de la Virgen de la Asunción de nuestro templo parroquial de Santa María, tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita de recia estirpe castreña, M.^a Eugenia Salvarrey Echevarría, con el reputado hombre de negocios de Logroño, D. Félix de Garrigosa Marañón, bendiciendo la sagrada unión el M. I. Sr. Canónigo de la Catedral de Málaga, Reverendo don Francisco Javier Vidal, de la intimidad de la familia del novio.

El acto, que revistió gran solemnidad, tuvo lugar a la una de la tarde, penetrando nuestro histórico templo, la novia, que estaba benissimo, del brazo de su padre, don Juan Salvarrey Zaldivar, que actuaba de padrino, y dando el brazo, el novio, a su hermana doña Clarita Garrigosa de Coppel, que intervendría de madrina en la ceremonia.

A los compases de la marcha nupcial de Mithelsson que, desde el nuevo órgano de Santa María, se dejaban oír muy a tono con la solemnidad y distinción que caracterizó la ceremonia, fueron entrando en el templo los novios y distinguidos y numerosos invitados, presentando desde ese momento al sagrado recinto un aspecto deslumbrante en el que todo el adorno, toda la luz y toda la elegancia, rendían tributo a la Virgen María que desde su camerino presidía el acto vestido con sus mejores galas.

Bendecido el matrimonio y celebrada la Misa de desposorios en medio de la natural emoción que en los espíritus sensibles producen siempre actos de la santidad y transcendencia de éste, pasaron los novios e invitados a la Sacristía del templo, firmándose el acta matrimonial en la que figuraron como testigos por parte de la novia, su hermano don José Salvarrey, don Roberto Villegas, don Víctor Gaminde y don Cesáreo Urculo, y por parte del novio, sus hermanos don Antonio y don Jacinto Garrigosa, y don Basilio Gurrea y don Antonio Coppel, recibiendo ya desde este momento la feliz pareja todos los plácemes a que por su bondad y simpatía eran acreedores.

Ha constituido esta boda uno de los actos de más grato recuerdo para la sociedad castreña, pues que al afecto y simpatía que el flamante matrimonio tiene en odos los ámbitos sociales, se unió la

neza y elegancia de su séquito que en un momento de desbordante simpatía se vio confundido con la demostración popular de adhesión y de cariño que el pueblo todo, en sus diferentes clases sociales, quiso tributar a los novios y a su familia en aquellos momentos.

No fué la lluvia, que comenzó a caer al salir de la ceremonia, bastante a eclipsar la belleza de la novia, que lucía un precioso traje de raso natural brochado con velo de tul ilusión, y se adornaba con broche y pendientes de brillantes, vistiendo el novio de rigurosa etiqueta.

La feliz pareja y los invitados se trasladaron, desde la iglesia parroquial, a los salones del Tennis Club, en donde se sirvió un espléndido banquete que corrió parejas con lo selecto y distinguido de los comensales.

En la mesa presidencial se sentaron, con los novios, el M. I. Sr. D. Francisco Javier Vidal, Canónigo, nuestro virtuoso Párroco, don Alfredo Lavín Torre, los padres de la novia, Sres. Salvarrey Echevarría, los Sres. Garrigosa Fernández, Garrigosa Tovar, Gurrea Garrigosa, Coppel Garrigosa y señores de Gaminde Cortejarena; y ya en rededor se hallaban doña Ana Salvarrey, viuda de La Lama, y sus hijos los señores Villegas de La Lama, doña Adela Ortiz, viuda de Salvarrey; señora viuda de Crespo y sus hijas señorita de Gilman y señores de Ozores, don Cesáreo Urculo, señoritas de Villa, don Abelardo Arechavaleta y don Miguel Marina, señores de Ron Acebal, señores de Gil Diez (don Antonio y don José Luis), don José Maguregui, don José María Amézagua, don Manuel Pando, don Segundo Ruiz y señora, doña Josefa Garrigosa de Ardanaz, señor Ruidrejo, Antoñito Gurrea, doña Juanita Somovilla y su linda hija Carmen Uribe; y dando una prueba de la bondad y llano estilo de los novios, hicieron sentarse próximos a ellos en la mesa, a doña Vicenta Ancín y a doña Manuela Ibarra, que desde pequeños han venido, la primera de ellas al servicio del novio y la segunda al servicio de la novia, cuyo rasgo fué estimado en todo lo que vale por el cariño mutuo y reciproco que ello representa y que tanto honra a unos como a las otras.

La animación y la fina alegría imperó a todo lo largo de la tarde, haciéndose (Pasa a segunda página.)

Notas Sindicales



Calendario Laboral para 1953

(Viene de primera página)
música por una brillante orquesta y des-
viviéndose los familiares de los novios en
obsequios hacia sus invitados, dejando la
fiesta un gratisimo recuerdo que perdu-
rará entre las efemérides más selectas de
nuestra ciudad.

Los novios iniciaron, ya avanzada la
tarde, su viaje, dirigiéndose a Bilbao des-
de donde se trasladarán a Mallorca y
desde el extranjero, donde pasan
pasarán una corta temporada para in-
tegrarse a Logroño, en donde la feliz pare-
ja fijará su residencia.

Tanto los novios como los familiares,
han recibido multitud de felicitaciones,
cual corresponde a su bondad, simpatía y
arraigo de que gozan en Castro y en Lo-
groño, en donde una y otra familia tien-
en el afecto general.

Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Santiago Apóstol de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Continuando la costumbre establecida
en años anteriores, el día 24 del corrien-
te mes, Domingo, celebraremos la fiesta
en honor del Fundador, San Juan Bautista
de la Salle, cuyos actos quedan deter-
minados en el siguiente programa.

A las 11,30: Misa en Santa María cele-
brándola nuestro antiguo Capellán y so-
cio de honor, don Francisco Reigadas,
entonándose algunos motetes acompaña-
dos del órgano por compañeros nuestros,
colocándose en la nave central de la
iglesia bancos para ser ocupados por
nuestros socios.

A las 12,30: Reunión en el Círculo Ca-
tólico, para celebrar la Junta General or-
dinaria, cumpliendo lo que determina
nuestro Reglamento.

A las 2: Comida en el Restaurante
Continental, importando 55 pesetas cu-
bierto.

Esperamos la visita de los Reverendos
Hermanos Directores de los Colegios de
Santander y Bilbao, así como un buen
número de Antiguos Alumnos de ambos
Centros de Enseñanza, que tanto nos
honrarán con su presencia.

Para facilitar la organización de la co-
mida (que esperamos sea muy concurre-
da), se han preparado unas tarjetas de
adhesión, que rogamos sean recogidas en
la Farmacia de don J. J. Santisteban, an-
tes del día 22 del actual, cuyas tarjetas
se presentarán en la comida donde serán
recogidas.

Encarecemos la mayor asistencia a es-
tos actos y no dudamos que así lo harán
todos demostrando nuestro firme e in-
quebrantable compañerismo y el respeto
y veneración a la Santa Institución de las
Escuelas Cristianas.

Castro-Urdiales, 2 de Mayo de 1953.
LA JUNTA DIRECTIVA

Santo Hospital

El Sábado próximo, día 9 del actual, el
especialista de niños de nuestro Santo
Hospital, don Arturo Martínez de Lafuen-
te, reanudará sus consultas en aquel be-
néfico Establecimiento, a las horas de
costumbre.

De conformidad con lo dispuesto en el
art. quinto de la Orden de 9 de marzo de
1.940 del Ministerio de Gobernación y
en el capítulo sexto, artículo 35 y siguien-
tes del Decreto de 26 de enero de 1.911,
que aprueba el Reglamento de la Ley del
Descanso Dominical de 18 de julio de
1.940, esta Delegación de Trabajo, con
efectos en su jurisdicción

ACUERDA:

Primero.— Tendrán la consideración
de días festivos a efectos laborables, con
percepción de los beneficios que en con-
secuencia correspondan, además de to-
dos los domingos del año, los que se re-
lacionan en los dos grupos siguientes:

FIESTAS ABONABLES Y NO RECUPERABLES

- 1 de enero. Circuncisión del Señor.
- 6 de enero. Epifanía.
- 3 de abril. Viernes Santo.
- 18 de julio. Fiesta de la Exaltación del
Trabajo.
- 1 de octubre. Fiesta del Caudillo. El
tiempo necesario para asistir a los actos
oficiales que se celebren.
- 12 de octubre. Fiesta de la Hispanidad.
- 8 de diciembre. Inmaculada Concep-
ción.
- 25 de diciembre. Natividad del Señor.

FIESTAS ABONABLES Y RECUPERABLES

- 19 de marzo. San José.
- 2 de abril. Jueves Santo.
- 14 de mayo. Ascensión del Señor.
- 4 de junio. Corpus Christi.
- 29 de junio. San Pedro y San Pablo.
- 25 de julio. Santiago Apóstol.
- 15 de agosto. Asunción de la Virgen.

Segundo.— Tendrán la consideración
de fiestas meramente oficiales, en las que
sólo vacarán las oficinas públicas y esta-
blecimientos dependientes de ellas, los
siguientes días: 1 de abril, fiestas de la
Victoria; 2 de Mayo, fiesta de la Inde-
pendencia; 1 de Octubre, fiesta del Cau-
dillo, y 20 de noviembre, aniversario de
la muerte de José Antonio.

El día 1 de octubre, fiesta del Caudillo,
las empresas dejarán libre al personal du-
rante el tiempo necesario para asistir a
los actos oficiales.

Tercero.— Dentro de los límites de
cada término municipal tendrán la consi-
deración de días festivos aquellos en que
por disposición de la autoridad eclesiásti-
ca sea obligatorio el precepto de oír mi-
sa y la abstención de trabajos manuales, go-
zando si son varios, del carácter de recu-
perables y no recuperables, alternativa-
mente, debiendo los señores alcaldes di-
rigirse a esta Delegación para su declara-
ción.

Cuarto.— Los trabajos prohibidos en

domingo y días festivos cesarán en sus
actividades durante los mismos, perman-
ciendo obligatoriamente cerrados los
establecimientos donde se realicen y disfrutando
los productores empleados en ellos del
descanso continuo de veinticuatro horas,
con derecho al percibo del salario ínte-
gro.

Quinto.— De conformidad con lo dis-
puesto en el art. 34 de la Reglamentación
Nacional de Peluquerías, los estableci-
mientos afectados por la misma podrán
permanecer abiertos los días 2 de abril,
18 y 25 de julio, 15 de agosto y 12 de oc-
tubre.

Sexto.— En los mismos días señalados
en el apartado anterior podrán abrir has-
ta las 12 horas los establecimientos del
ramo de la Alimentación.

Séptimo.— La recuperación de los días
festivos que tengan tal carácter será obli-
gatoria para el obrero y se realizará a ra-
zón de una hora diaria, en los días labo-
rables inmediatamente siguientes a la
fiesta que la motiva. La renuncia por
el empresario a la recuperación no le au-
toriza a retener el jornal correspondiente a
dicho día, que será abonado íntegramen-
te al trabajador, en igual forma que los
domingos y fiestas no recuperables.

Octavo.— Los trabajadores que por
pertenecer a industrias no exceptuadas
hayan de trabajar en días de fiesta no re-
cuperable, tendrán otro día de descanso
compensatorio dentro de los siete días
siguientes, comenzados a contar desde el
día de la fiesta, y si en algún caso no lo dis-
frutasen, además del salario íntegro de
ese día, percibirán el importe de las ho-
ras trabajadas incrementado con el 40
por 100. Tratándose de fiestas recupera-
bles, disfrutarán tan sólo de una libre
para el cumplimiento de sus deberes re-
ligiosos, en la forma que dispone el art.
sexto de la ley de 13 de julio de 1.940, a
cuya hora tendrán, asimismo, derecho en
las fiestas religiosas de precepto no recu-
perables.

Noveno.— El presente calendario la-
boral entrará en vigor el día 1 de enero
de 1.953, estando obligadas las empresas
a tener expuesto en los sitios de trabajo,
y en lugar visible, un ejemplar del mismo,
sellado con el de esta Delegación.

Santander, 4 de diciembre de 1.952. El
delegado provincial de Trabajo.

Lo que se hace público para general
conocimiento de empresarios y produc-
tores.

Castro-Urdiales, 3 de mayo de 1.953.
EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL
VICENTE HERRERA DIEZ

«LA ILUSTRACION DE CASTRO»

El Rosario en Familia

Nuestro Exmo. Sr. Obispo acaba de
publicar una Allocución, preciosísima co-
mo suya, de la que son estos dos párra-
fos primero:

«La voz del Papa, como clarín de lucha
y de victoria, como sirena que convoca
a los trabajadores, ha resonado por todo
el mundo, y nos llama a luchar y traba-
jar en la Gran Cruzada del Rosario en fa-
milia; por eso os hago un llamamiento a
todos, mis queridos hijos: Al venerable
Círculo de Acción Católica, a las Asocia-
ciones piadosas, a las entidades de todo
orden, a las familias.

Hay que rezar el Rosario en familia, ha
dicho el Papa, que, iluminado por el Es-
píritu Santo, conoce como nadie, desde
las alturas del Vaticano, los peligros, las
necesidades y los remedios de las nacion-
es y sociedades; y el deseo, repetida-
mente manifestado, del Vicario de Cristo,
basta para que todos nos lancemos sin
perezas, cobardías ni desmayos, sin egois-
mos exclusivistas a esta campaña, llenos
de entusiasmo y fe. La Virgen Santísima
en la gruta de Lourdes recomendó con
insistencia el rezo del Rosario y desde el
arbolito de Fátima le señaló como el me-
dio necesario para la salvación del mun-
do. Si lo dice la Virgen, ¿cómo no hacer-
lo?»

Después de luminosas reflexiones his-
tóricas sobre el santo Rosario y de seña-
larle, como eficaz remedio contra la ac-
tual desintegración de las familias, anun-
cia el Sr. Obispo la próxima celebración
de hermosas concentraciones en toda la
Diócesis, con discursos de beneméritos
Predicadores sagrados; e indica el fin,
que «en las calles de nuestras ciudades y
villas y en los caminos de nuestras al-
deas, en las escuelas, en los colegios, en
los templos, en la intimidad de los ho-
gares, y hasta en los silenciosos claustros
de los conventos, resuene, restituído a
su primitiva pureza, el estribillo tan po-
pular que todos aprendimos con los bal-
buceos de nuestra infancia: ¡Viva María!
¡Viva el Rosario! ¡Viva Santo Domingo
que le ha fundado!».

Dando las Gracias

La señora doña Saturnina Ruiz,
esposa del fontanero municipal jubi-
lado, don Pedro Carasa, recientemente
fallecido, y sus sobrinos los
señores de Calleja Villachica, nos
ruegan demos en su nombre y en el
de los demás familiares, las más ex-
presivas gracias a todas aquellas
personas y amistades que les han en-
viado cartas con frases de consuelo
y aliento en estos momentos de dol-
lor.

Quedan complacidos estos bu-
amigos.

Las Pescas

Nuestros barcos pesqueros siguen
trayendo al puerto grandes cantida-
des de anchoa que viene en inmejo-

ables condiciones para la fabricación.

Todas las fábricas de salazón están trabajando mucho y es mucho el personal que se ocupa en ellas.

En la calle hay animación y hay mucha alegría en el puerto.

Y todos deseamos que la pesca continúe dándose en abundancia.

El tiempo, endemoniado.

NOTICIAS

—El día 20 de Abril próximo pasado, a las 12 de su mañana, y en la iglesia parroquial de San Nicolás, de Miranda de Ebro, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio, la señorita Charito Esteban Amor y el joven industrial don Damián Uzquiza Corcuera. Fueron sus padrinos don Gabriel Esteban Carazo padre de la novia, y la señora doña Basi Uzquiza, hermana del contrayente. Terminada la ceremonia religiosa los novios e invitados se reunieron en el Hotel Neguri, de Miranda, donde les fué servido un espléndido menú. Al atardecer los novios salieron a recorrer varias poblaciones de España. Deseamos a los jóvenes esposos muchas felicidades en su nuevo estado y les enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a sus estimados familiares.

—En el Centro Maternal ha dado a luz felizmente una hermosa niña la señora doña Capitana Liendo Ibarguren, esposa de nuestro buen amigo don Ricardo Villasante Sarabia. Nuestra enhorabuena.

—Regresó de Bilbao la señorita Celi Remacha de la Bodega.

—Desde el número próximo volveremos a reanudar la publicación de las sesiones municipales que celebre nuestra Corporación municipal.

El miércoles próximo, día 6 del corriente mes, a las nueve de su mañana, y en la Iglesia parroquial de Santa María, se dirá una misa por el descanso eterno del alma del que fué camarero del Café Royal, don Manuel Ruiz Quintana, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento. A su esposa doña Carmen Monasterio Laza, a sus hijos, a su padre don José Ruiz, a sus hermanos y demás familiares, les reiteramos nuestro pésame.

—En Sestao ha dado a luz una hermosa niña doña M.^a Manuela Calvo, esposa de don Miguel Eche-

zárraga. Enhorabuena.

—Mañana Lunes, a las diez, y en la iglesia parroquial de Santa María, se celebrará un funeral por el alma de la señora doña Valentina de Salmantón de Gutiérrez, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

A sus hijas, doña María Luisa y doña Justa Isidora, a sus hijos políticos, don José Ignacio Prieto y doña Carmen Nazabal, a sus hermanos doña Carmen y don Bernardo, a sus nietos, y demás familiares, les reiteramos nuestro pésame.

—De Madrid ha regresado la señora doña Amparo Ruiz, viuda de Soto.

Gregorio Abarca Sevillano

ofrece a usted coche de alquiler

7 plazas

AVISOS

Confeciones **CONSUELO**

Plazuela, 10 TELEFONO, 195

Se traspasa

Tienda de comestibles muy acreditada, por ausencia.

Informes aquí.

SE VENDE coche niño en buenas condiciones.

Informes «Comestibles Bene»

J. Ubierna

Pintura Decorativa e Industrial
Restauración de Lienzos, Imágenes y Antigüedades
TALLERES

Casa Central:
Gregorio la Revilla, 20 AVISOS:
Teléfono 17.305 Teléfono, 144
BILBAO CASTRO-URDIALES
Oficinas: Dr. Areizza, 60-2º BILBAO

Ya está aquí

El Aldeano

J. J. IRASOLA
ULTRAMARINOS

Mariscos frescos, bacalao al pil-pil, y los mejores vinos de Rioja, y meriendas, con un hermoso y amplio salón.
Ardigales 34 y 36. Castro-Urdiales.

SE VENDE

La planta baja del número 58 de la calle de Ardigales.

Informes: Ardigales, 58, 1.º

SE VENDE

Finca urbana, compuesta planta baja-dos pisos. Precio ocasión.

Informes: Teléfono 94.

AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público en general que en los casos de fallecimientos deberán dirigirse a FRANCISCO CARRASCO PARADA, el cual se encarga de realizar toda la tramitación correspondiente a los enterramientos.

Francisco Carrasco Parada

FABRICA DE ATAUTES
Los Huertos CASTRO-URDIALES

Casa Manuela

Tejidos, Mercería, Novedades
Paquetería, Géneros de Punto, Lanas para labores.
Calvo Sotelo, Tno. 116 CASTRO-URDIALES

Foto PEREZ

Fotografía y Perfumería

Laboratorio y Casa Central Queipo de Llano, 29. Castro-Urdiales

AMPLIACIONES

al contado y a plazos

Reproducciones de toda clase de originales.

Fotos Miniatura para sortijas, dijes, broches, etc. etc.

Fotocopias de toda clase de documentos.

Especialidad en Oleos y Bromóleos.

Filmóleo, perfecta imitación a pintura.

(sobre lienzo)

Reportajes-Bodas-Bautizos-Banquetes - Fotografías para catálogos - Maquinaria.
Fachadas y en general para todas las industrias.

LA GANGA

Calvo Sotelo, 8. CASTRO-URDIALES (Bajada de la Estación)

Inmenso surtido para abrigos y trajes de señora
de

LA INNOVACION

Gran surtido para trajes de caballero - Francesilla estupenda.



Fotos de galería - Primeras Comuniones

Bodas - Banquetes - Homenajes etc.

Servicio ambulatorio y reportajes.

FOTO CALVO tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la calle Gral. Q. de Llano 17 - Castro-Urdiales

Se Traspasa

Local amplio en la Correría. Informes Ricardo Rivera.

SE VENDE

Una casa con huerta frente a la Plaza de Toros. Informes Martín Arenaza.

Real Café

Manuel MARTINEZ HOYOS
Teléfono 19 Castro-Urdiales

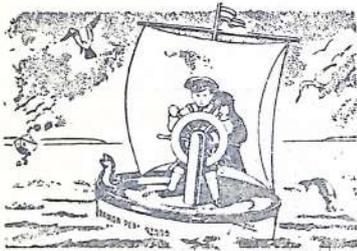
EN LICORES
Grandes Conciertos
a cargo de una brillante
ORQUESTA
Gran Restaurante y es-
merado servicio para
banquetes, comidas
y meriendas

CAFE LA MARINA

SERVICIO ESMERADO
ESPECIALIDAD DE LA CASA:
EN CAPUCHINOS

Plazuela del General Mola, 14 Teléfono 100 (Frente al Puerto)
CASTRO-URDIALES

Reservado para Julián Agote



Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescados
Escabeches y Salazones

Santander, 28 Teléfono 48
Castro-Urdiales

Hotel Restaurante

LA MARINA

Amplias habitaciones con vista al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño
Variedad exquisita en los platos.

Propietario: Pedro del Castillo. Plazuela Gra'l Mola. Telf. 33 Castro-Urdiales

"EL OCASO" S. A. - Seguros
CASA CENTRAL: MADRID

JAVIER ECHEVARRIA (CASA NUEVA)
Almacenes SAN JOSE

TEJIDOS - MUEBLES - CALZADOS
Todo socio del «El Ocaso» S. A. tiene descuentos en sus compras.
FACILIDADES DE PAGO
GRANDES NOVEDADES DE TEMPORADA

MIRAMAR

HOTEL - RESTAURANTE - BALNEARIO - BAR - CLUB

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO

Teléfono 142

Castro-Urdiales

Café - Bar BRISTOL

Café expres. Chocolates. Meriendas. Mariscos. Cerveza helada. Tapas y Batidos
SURTIDO COMPLETO EN LICORES
COCKTAILS

Avenida del Generalísimo. Teléfono 60

CASTRO-URDIALES

HOTEL MADRID

Hermanas Consuelo y Dolores

Abierto de Julio a Octubre. - Sitio céntrico y frente al mar. - Servicio esmerado
GENERAL MOLA 24 Teléfono 163
CASTRO-URDIALES

Lencho Sáez
Taxista

Santander, 30-1.ª dcha. Teléfono 127
Castro-Urdiales

LITO

TAXISTA

Coche Gris 7 Plazas

Onésimo Redondo 1.ª dcha. Tel. 139
Castro-Urdiales

Hotel
Restaurante **Continental**

Se reciben encargos para bodas y banquetes
FRENTE AL MAR - AMPLIOS-COMEDORES

Avda. del Generalísimo, N.º 13

Teléfono 133

Castro-Urdiales

PANADERIA
SANTA ANA DE HOZ

Teléfono, 13

Castro-Urdiales

CARNICERIA

Eduardo Ruiz

(Antes Avelino Gutiérrez)

Abierto de 8 a 1 y de 4 a 8 - Teléfono 165
CASTRO-URDIALES

Elias González Cuadra

Panaderos

Aragués 15

Teléfono 140

Castro-Urdiales

MERCERIA MANUELA

Novedades. Paquetina
Géneros de Punto

Calvo Sotelo

Castro-Urdiales

M.ª Teresa Helzel

Modista

Coleccion de punto a máquina

Avda. de Santander 22-1.º